## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Designese docente para labores de reemplazo. -

LOTA.

18 ABR. 2022

DECRETO Nº 1814 .- 1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Escuela Básica Valle Colcura F-687, doña Raquel Vergara Riquelme; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta Nº 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: NATALIA PAULINA MEDINA JARA.

**ESTABLECIMIENTO** 

: Escuela Básica Valle Colcura F-687.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente General Básica con especialización en Matemáticas.

**JORNADA** 

: 44 hrs. Cronológicas Semanales. SUBVENCION NORMAL : 42 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE

: 02 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 13 de abril de 2022.

HASTA

: 12 de mayo de 2022.

MOTIVO

: Licencia médica de doña Raquel Vergara Riquelme,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación" imputándose 42 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 02 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCH

AN MARTIN DELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FOR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

MUNICIP/ JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

JMGZ/JMAB/BBV/PAGP/hvj. DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto, Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.